

El Ayuntamiento celebró el último Pleno ordinario del año

## **Las Rozas se convierte en el primer municipio de la Región con una regulación específica para rodajes**

- ***Agiliza trámites para las empresas audiovisuales, a la vez que establece límites para evitar molestias a los vecinos***
- ***Priorizará la contratación de personas, servicios y suministros ofrecidos por empresas locales***
- ***Aprobada una iniciativa para reducir la brecha digital de los mayores mediante la implantación de sherpas digitales***

El Ayuntamiento de Las Rozas se ha convertido en el primer municipio de la Comunidad de Madrid en contar con una regulación específica para los rodajes. Así, el último Pleno ordinario del año aprobó de forma definitiva la nueva "Ordenanza reguladora de rodaje de productos audiovisuales". Una norma única en nuestra región que tiene como objetivo fomentar la imagen del municipio y atraer producciones cinematográficas y televisivas; además de posicionar al municipio como un destino atractivo para la industria audiovisual, promoviendo el turismo y la economía local.

Este nuevo marco legal aporta garantías para los profesionales y el Ayuntamiento para la realización de rodajes, regulando los aspectos básicos y generales del desarrollo y ejecución de actividades audiovisuales en dominio público. También asegura una convivencia respetuosa entre los rodajes y los vecinos, con protocolos para minimizar molestias; y establece límites y condiciones que minimicen el

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

impacto negativo, con un número máximo de rodajes autorizados, restricciones de horarios, condiciones acústicas y lumínicas, etc. Otra de las novedades es que las empresas del sector deberán dar preferencia a la contratación de personas, servicios y suministros ofrecidos por empresas locales. Salió adelante con los votos a favor del PP, el voto en contra de VOX, y la abstención del resto de grupos.

### **Propuestas de los grupos políticos**

En cuanto a las propuestas de los grupos políticos, salió adelante con el único voto en contra de VOX, la moción del PSOE de Las Rozas para la "reducción de la brecha digital de los mayores mediante la implantación de sherpas digitales". Así, el texto insta al Gobierno municipal a formalizar una encomienda de gestión con Las Rozas Innova para poner en marcha un programa de sherpas digitales para mayores, mediante la dotación económica de una partida en los presupuestos municipales para 2025.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)

 @Ayto\_Las\_Rozas  
 Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid